

# C O R T E S

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 166

celebrada el martes, 12 de mayo de 1981

---

### ORDEN DEL DIA:

#### Dictámenes de Comisiones:

- De la Comisión de Defensa, sobre el proyecto de ley de creación de la situación de reserva activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional. («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie A, núm. 142-II, de 9 de mayo de 1981.)
- De la Comisión de Presidencia, sobre la proposición de ley relativa al escudo de España. («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie B, núm. 64-II, de 9 de mayo de 1981.)
- De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de crédito extraordinario por 1.688.069.880 pesetas, para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el Organismo Autónomo Instituto Nacional de Industria. («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie A, núm. 149-II, de 6 de mayo de 1981.)
- De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de crédito extraordinario por 824.128.500 pesetas, con destino a satisfacer los gastos de los referéndum de los Estatutos de Autonomía para el País Vasco y Cataluña. («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie A, núm. 151-II, de 6 de mayo de 1981.)
- De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de crédito extraordinario de 76.500.000 pesetas, para pago a la Compañía Transmediterránea, S. A., del importe de las bonificaciones establecidas sobre las tarifas que rigen el tráfico de pasajeros, correspondiente a 1979. («Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie A, núm. 154-II, de 6 de mayo de 1981.)

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones», núm. 167, del 13 de mayo de 1981.)

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.*

*Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente informa a la Cámara de que la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, ha elegido presidente al diputado don José María de Areilza, y al expresarle la felicitación del Congreso por esta distinción, hace resaltar el eficaz y decidido apoyo que el señor Areilza ha recibido de todos los miembros de la delegación parlamentaria española en dicha Asamblea. Termina manifestando la esperanza, dadas las excelentes cualidades del señor Areilza, de que el desempeño de sus tareas habrá de ser provechoso y fecundo para la gran labor que supone la construcción de Europa y la consolidación de los ideales de cara al Consejo de Europa.*

*Se entra en el Orden del día.*

### Dictámenes de Comisiones:

**De la Comisión de Defensa, sobre el proyecto de ley de creación de la situación de reserva activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional**

Página

**Artículo 1.º** ..... 10132

*El señor Busquets Bragulat defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. Turno en contra del señor Peláez Redajo (Grupo Parlamentario Centrista). Para rectificar, interviene de nuevo el señor Busquets Bragulat.*

*A continuación, el señor Múgica Herzog defiende dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista Vasco. Turno en contra de estas enmiendas, del señor Camacho Zancada (Grupo Parlamentario Centrista). Para rectificar, intervienen nuevamente estos dos señores diputados.*

*En relación con el tema de la segunda reserva activa, defienden enmiendas los señores Busquets Bragulat (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña), Sánchez Montero (Grupo Parlamentario Comunista) y Solana Madariaga, don Luis (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso). Turno en contra de estas enmien-*

*das, del señor Arce Martínez (Grupo Centrista). Para contestar a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, interviene el señor Camacho Zancada (Grupo Parlamentario Centrista). Nuevas intervenciones de estos señores diputados, para rectificaciones. El señor Arce Martínez plantea una cuestión de orden, en relación con una de estas enmiendas que tiene conexión con la disposición final, y da lectura al texto de una enmienda transaccional. El señor Presidente le contesta que no procede en este momento esta enmienda transaccional. Seguidamente, y previas las oportunas votaciones, fueron rechazadas todas las enmiendas, y aprobado el texto del dictamen para este artículo.*

*Artículos 2.º y 3.º. Sin discusión, fueron aprobados según los textos del dictamen.*

Página

**Artículo 4.º** ..... 10150

*El señor Carro Martínez defiende una enmienda transaccional del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática. Turno en contra, del señor Camacho Zancada. Nueva intervención, para rectificar, del señor Carro Martínez. Se admite a trámite dicha enmienda. Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, defendida con anterioridad. También fue rechazada la transaccional del Grupo Parlamentario de Coalición Democrática. Fue aprobado el texto del dictamen.*

*Se suspende la sesión.*

*Se reanuda la sesión.*

Página

**Artículo 5.º** ..... 10154

*El señor Múgica Herzog defiende una enmienda del Grupo Socialista Vasco, y el señor Sánchez Montero, otra del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra, del señor Camacho Zancada. Nuevas intervenciones de los señores Múgica Herzog y Sánchez Montero. Fueron rechazadas estas enmiendas, y aprobado el texto del dictamen.*

Página

**Artículo 6.º** ..... 10155

*El señor Presidente recuerda que en el curso del debate, el Grupo Parlamentario Centrista formuló una enmienda transaccional consistente en la adición de una frase al párrafo primero de este artículo. Se admite a trámite dicha enmienda y seguidamente fue aprobada. A continuación, fue aprobado el texto del dictamen, al que queda incorporado el de la enmienda transaccional antes aceptada.*

*Artículo 7.º Sin discusión, fue aprobado según el texto del dictamen.*

Página

**Artículo 8.º** ..... 10159

*El señor Busquets Bragulat defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. Turno en contra, del señor, Arce Martínez. Nuevas intervenciones, de estos dos señores diputados. Fue rechazada la enmienda, y aprobado el texto del dictamen.*

*Artículo 9.º y disposiciones transitorias primera y segunda. Fueron aprobados según el texto del dictamen. Para explicación de voto, intervienen los señores Camacho Zancada y Solana Madariaga (don Luis).*

*Disposiciones transitorias tercera, cuarta y quinta. Fueron aprobadas según el texto del dictamen.*

*Disposición final primera. Fue aprobada según el texto del dictamen.*

Página

**Disposición final segunda** ..... 10160

*El señor Sánchez Montero defiende una enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Comunista. Turno en contra, del señor Camacho Zancada. Se admite a trámite dicha enmienda. Fue rechazada. Fue aprobado el texto del dictamen.*

*Disposiciones finales tercera a sexta. Sin discusión, fueron aprobadas según el texto del dictamen.*

*El señor Presidente declara concluido el dictamen de este proyecto de ley.*

Página

**De la Comisión de Presidencia, sobre la proposición de ley relativa al escudo de España** .....

Página

**Artículo 1.º** ..... 10163

*El señor De la Vallina Velarde defiende una enmienda del Grupo Parlamentario Coalición Democrática. Turno en contra, del señor Satrústegui Fernández (Grupo Parlamentario Centrista). Fue rechazada la enmienda, y aprobado el texto del dictamen.*

*Artículos 2.º y 3.º y disposiciones transitorias primera y segunda. Sin discusión, fueron aprobados según el texto del dictamen.*

*El señor Presidente declara aprobado este proyecto de ley. Para explicitar el voto, intervienen los señores Solana Madariaga, don Luis (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso); Osorio García (Grupo Parlamentario Coalición Democrática) y Satrústegui Fernández (Grupo Parlamentario Centrista).*

Página

**De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de crédito extraordinario por 1.688.069.880 pesetas, para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el Organismo Autónomo Instituto Nacional de Industria** . 10166

*Sin discusión, fue aprobado este proyecto de ley en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión. Para explicación del voto, intervienen los señores García Plaza (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) y Yebra-Martul Ortega (Grupo Parlamentario Centrista).*

Página

**De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de crédito extraordinario por 824.128.500 pesetas, con destino a satisfacer los gastos de los referéndum de los Estatutos de Autonomía para el País Vasco y Cataluña** 10167

*Sin discusión fue aprobado el proyecto de ley en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión.*

**De la Comisión de Presupuestos, sobre el proyecto de ley de crédito extraordinario por 76.500.000 pesetas, para pago a la Compañía Trasmediterránea, S. A., del importe de las bonificaciones establecidas sobre las tari-**

	Página
<b>fas que rigen el tráfico de pasajeros, correspondiente a 1979</b> .....	10168

*Sin discusión, fue aprobado este proyecto de ley conforme al dictamen de la Comisión.*

*El señor Presidente anuncia que el Pleno continuará mañana, a las cuatro y media de la tarde.*

*Se suspende la sesión a las nueve y veinte minutos de la noche.*

---

*Se abre la sesión a las cuatro y cincuenta y cinco minutos de la tarde.*

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión. Señorías, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, como saben, ha elegido presidente al diputado de esta Cámara don José María de Areilza. Al expresar en estos momentos nuestra felicitación al señor Areilza por la distinción de que ha sido objeto, quiero resaltar el eficaz apoyo, el decidido apoyo que ha obtenido de todos los miembros de la delegación parlamentaria española, cualquiera que fuera el grupo político al que los mismos pertenecieran. Creo que es también justo, en este momento, agradecer al presidente saliente, señor De Koster, las atenciones que con nosotros ha tenido durante el período de su mandato. Y creo que es legítimo mostrar la esperanza, dadas las cualidades del señor Areilza, su inteligencia, su talante, su experiencia, de que el desempeño de sus tareas habrá de ser provechoso y fecundo para esa gran labor que es la construcción de Europa y para la consolidación de lo que son ideales de cara al Consejo de Europa.

**DICTAMENES DE COMISIONES:**

- **DE LA COMISION DE DEFENSA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CREACION DE LA SITUACION DE RESERVA ACTIVA Y FIJACION DE LAS EDADES DE RETIRO PARA EL PERSONAL MILITAR PROFESIONAL.**

El señor PRESIDENTE: El primer punto de orden del día incluye un dictamen de la Comisión de Defensa sobre el proyecto de ley de creación

de la situación de reserva activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional.

Hay diversas enmiendas presentadas al artículo 1.º de este proyecto de ley. En primer lugar, y para la defensa de su enmienda número 3, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, el señor Busquets. Artículo 1.º

El señor BUSQUETS Y BRAGULAT: Señor Presidente, señores diputados, la enmienda número 3 al artículo 1.º de la presente ley, por la que se crea la situación de reserva activa para el personal militar profesional, lo que pretende es una modificación según la cual el primer artículo, que comienza hablando de que se crea la reserva para el personal militar de carrera, en vez de hablar de los militares de carrera hable de los militares profesionales. ¿Por qué? Porque nosotros consideramos que no hay ninguna razón para que el militar de carrera, o sea, el militar que fundamentalmente, sociológicamente es el que ha estudiado en las Academias Militares, tenga un trato, y en cambio el militar que no es de carrera, pero que es militar profesional, tenga otro trato. En consecuencia, nosotros pedimos que el artículo hable de militares profesionales y que se quite un segunda párrafo en el que se dice que para el resto de militares profesionales las normas vendrán dadas por una legislación específica.

Por otra parte, en la misma ley, detrás, hay una disposición transitoria quinta que mantiene una situación distinta para los llamados tenientes de escala auxiliar, que son los antiguos tenientes que no han pasado por Academias Militares y que proceden de suboficiales, o sea, que han alcanzado el empleo de teniente por antigüedad, no diríamos estudiando fundamentalmente una carrera. Entonces, para estos tenientes procedentes de suboficiales se mantiene un trato distinto que para los tenientes de carrera, lo cual consideramos que les perjudica. Por tanto, deseamos que se unifique el trato para todos, para los que proceden de tropa y para los que proceden de Academia, y que unos y otros se puedan beneficiar de las concesiones que esta ley da y de los beneficios que la misma otorga.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Turno en contra de esta enmienda? (Pausa.) Tiene la palabra el señor Peláez.

diendo durante muchos años, por lo tanto, en nuestro voto debe entenderse que, agotado este procedimiento, pasamos a un control que pensamos que el Gobierno puede hacer para eliminar por completo estas irregularidades.

Nada más y gracias.

El señor PRESIDENTE: Tras la intervención del señor Gracia, tiene la palabra para explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Centrista, el señor Yebra.

El señor YEBRA MARTUL-ORTEGA: Señor Presidente, señorías, en un, digamos, breve espacio de tiempo esta Cámara ha aprobado varios créditos extraordinarios destinados a la Empresa Nacional Bazán. El primero de ellos correspondió al período 72-78, y el del período 78 realmente se ha desdoblado en dos créditos; éste es el segundo de los mismos que hemos aprobado.

También quisiera decir que la aprobación de este crédito extraordinario responde a unas pérdidas de esa empresa que provienen, como se ha explicado aquí reiteradamente cuando se han planteado todos los problemas del sector naval, de los problemas surgidos de la crisis que atraviesa como consecuencia del impacto general de los precios petrolíferos desde el año 1973, que afecta, como a otras empresas del sector, a la Empresa Nacional Bazán.

Este es el motivo principal de estas pérdidas; pero en las dos ocasiones últimas que hemos tenido ocasión de aprobar este crédito, se solicitó por la Ponencia la presencia del Presidente de la empresa, que explicó cuál era la situación actual de la misma y cuáles eran las perspectivas halagüeñas a un plazo corto para superar esa situación de pérdida. Hoy se nos plantea en esta explicación de voto un supuesto que yo diría que no encaja exactamente dentro de la filosofía que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista respecto a este tema, puesto que creo que en las dos ocasiones en que intervino el Presidente de la empresa, por ese grupo se solicitó información sobre la marcha y trayectoria de la misma.

Respecto al tema de la intervención que solicita ahora por parte del Estado, quisiera recordar a esta Cámara, si no se ha hecho en anteriores ocasiones, que el control que se ejerce sobre la Empresa Nacional Bazán proviene, en primer lugar, de un propio autocontrol de la empresa; en segundo lugar, el que ejerce la Intervención Gene-

ral del Estado, el del propio Instituto Nacional de Industria y existe, además, dadas las características de la Empresa Nacional Bazán, dedicada a construcciones navales de la Armada, un cuarto control también por parte de la Armada. Es decir, que sobre la empresa existe en todos los sentidos una rigurosa inspección o intervención, y no creo deba de ponerse en tela de juicio la necesidad derivada únicamente por pérdidas de carácter financiero y económico que atraviesa esta empresa.

Por todos estos motivos nuestro grupo ha votado favorablemente sin ninguna clase de recelos este crédito extraordinario. Muchas gracias.

— DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CREDITO EXTRAORDINARIO POR 824.128.500 PESETAS, CON DESTINO A SATISFACER LOS GASTOS DE LOS REFERENDUM DE LOS ESTATUTOS DE AUTONOMIA PARA EL PAIS VASCO Y CATALUÑA

El señor PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de un crédito Extraordinario de 824.128.500 pesetas, con destino a satisfacer los gastos de los referéndum de los Estatutos de Autonomía para el País Vasco y Cataluña.

No hay mantenidas enmiendas. Vamos a proceder a la votación.

Comienza la votación. (Pausa.)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 275 votos emitidos; 266 favorables; nueve abstenciones.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado en los términos en que figura en el dictamen de la Comisión el proyecto de Ley de Concesión de un Crédito Extraordinario de 824.128.500 pesetas, con destino a satisfacer los gastos de los referéndum de los Estatutos de Autonomía para el País Vasco y Cataluña.

— DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE CREDITO EXTRAORDINARIO POR 76.500.000 PESETAS, PARA PAGO A LA COMPAÑIA TRANSMEDITERRANEA, S. A., DEL IMPORTE DE LAS BONIFICA-

**CIONES ESTABLECIDAS SOBRE LAS  
TARIFAS QUE RIGEN EL TRAFICO DE P  
ASAJEROS, CORRESPONDIENTE A 1979**

El señor PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 76.500.000 de pesetas, para pago a la Compañía Transmediterránea, S. A., del importe de las bonificaciones establecidas entre las tarifas que rigen el tráfico de pasajeros, correspondiente a 1979.

Tampoco hay mantenidas enmiendas. Procedemos a su votación.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: 277 votos emitidos; 270 favorables; siete abstenciones.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado conforme al dictamen de la Comisión el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 76.500.000 pesetas, para pago a la Compañía Transmediterránea del importe de las bonificaciones establecidas sobre las tarifas que rigen el tráfico de pasajeros, correspondiente a 1979.

El Pleno se reanuda mañana, a las cuatro y media de la tarde.

Se suspende la sesión.

*Eran las nueve y veinte de la noche.*

Precio del ejemplar ..... 50 ptas.

Venta de ejemplares:

**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**

Cuesta de San Vicente, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID